

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1774/97.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Administración Provincial de Energía.

S/Modelo de contrato C. O. M. (Construcción, Operación y
Mantenimiento) TRANSENER S.A.- A.P.E.L.P.

DICTAMEN N° 220/98.-

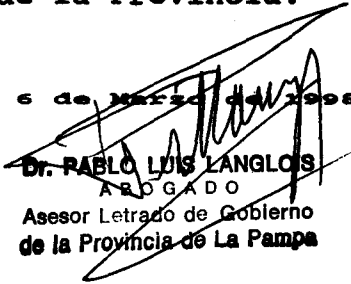
Señor Ministro de Hacienda:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 272/276 de las presentes actuaciones.

Corresponde en consecuencia que los mismos continúen según su estado, dando la intervención correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-Santa Rosa, 6 de Marzo de 1998.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa